



Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL EVENTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
No. LA-50-GYR-50GYR006-N-3-2024

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍAS BAJO EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2028.

Ciudad de Puebla, Pue siendo las 16:00 horas del 27 de Diciembre del 2023, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en calle 5 de Febrero Oriente No. 107, Col. San Felipe Hueyotitpan C.P. 72030, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparece al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del fallo de la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de conformidad con los artículos 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la ley) y 46 de su Reglamento, así como en lo previsto en el numeral 13.7 de la Convocatoria.....

ANTECEDENTES

PRIMERO. El día 23 de Noviembre del 2023, se publicó en el portal de compras gubernamentales Compranet, la Licitación Pública Número LA-50-GYR-050GYR006-N-3-2024 Electrónica Nacional para la Contratacion del Servicio de Guarderías Bajo el Esquema Vecinal Comunitario Único, para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 277 F de la Ley del Seguro Social, el artículo 2, segundo párrafo de la Ley General de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, 25, 26, fracción I. Licitación pública 26 Bis, fracción II, 28 fracción I y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), su Reglamento, las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.....

SEGUNDO. El día 30 de Noviembre del 2023, se llevó a cabo el Acto de la Junta de Aclaraciones de la Convocatoria, conforme a los artículos 33 y 33 Bis de la LAASSP que contiene las bases de la Licitación Pública indicada al rubro, la cual contiene aclaraciones generales de la Convocante y las preguntas de los Licitantes, que para efectos de la elaboración de sus propuestas, deberán ser consideradas y forman parte de la presente convocatoria.



Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL EVENTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NO. LA-50-GYR-50GYR006-N-3-2024

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍAS BAJO EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2028.

TERCERO.-El día 8 de Diciembre del 2023, se llevó a cabo la Recepción y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, así como la documentación general complementaria, presentada por 6 licitantes de manera electrónica conforme a los artículos 34 y 35 de la Ley, se levantó acta como constancia de dicho evento, donde se señalaron las propuestas aceptadas para su posterior evaluación detallada.-----

Numero	Licitantes
1	CENTRO INFANTIL UN MUNDO IDEAL SC
2	CLUB INFANTIL ALEGRIDES S.C.
3	ESTANCIA INFANTIL HATSUE AC
4	GUARDERIA EL TREBOL SC
5	UNA CASITA CON ESTRELLA SC
6	VIVA GUARDERIA SC

VERIFICACIÓN DE LA PROVEEDURÍA

- a) Se procedió a verificar el directorio de proveedores y contratistas sancionados disponible en <https://directoriosanccionados.funcionpublica.gob.mx> con fecha de consulta del 27 de diciembre de 2023, verificándose que el/los licitante(s) no se encuentra(n) en el listado.
- b) Se procedió a verificar el listado de las personas impedidas para contratar con el IMSS con fecha corte 18 y 27 de diciembre 2023 con fecha de consulta del 27 de diciembre de 2023, conforme a lo dispuesto en los artículos 50 y 60 de la LAASSP y 88 del reglamento. Dicha verificación se constató que el/los licitante(s) no se encuentra(n) en el/los listado(s).



Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL EVENTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
No. LA-50-GYR-50GYR006-N-3-2024

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍAS BAJO EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2028.

- c) Se realizó verificación en listado completo de contribuyentes (artículo 69-b del código fiscal de la federación), con fecha de consulta del 27 de diciembre de 2023 verificándose que el/los licitante(s) no se encuentra(n) en el listado.
- d) Se realizó verificación el 27 de diciembre de 2023 en la publicación del diario oficial de la federación conforme al numeral 4.2.2.1.15 del manual administrativo de aplicación general en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, dicha verificación se constató que el/los licitante(s) no se encuentra(n) en el/los listado(s).

CUARTO.- Conforme a lo señalado en el Acta de Presentación de Propuestas del día 8 de Diciembre del 2023, se estableció como fecha de fallo el día 18 de Diciembre del 2023 a las 15:00 horas.

QUINTO.- EL día 18 de Diciembre del 2023, se estableció se informa que el fallo de la Licitación se difiere a un nuevo plazo toda vez que no se concluye la revisión técnico administrativa para celebrarse el día 21 de Diciembre del 2023 a las 13:00 horas.

SEXTO.- EL día 21 de Diciembre del 2023, se estableció se informa que el fallo de la Licitación se difiere a un nuevo plazo toda vez que no se concluye la revisión técnico administrativo para celebrarse el día 27 de Diciembre del 2023 a las 16:00 horas.

DESARROLLO DEL EVENTO



Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL EVENTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
No. LA-50-GYR-50GYR006-N-3-2024

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍAS BAJO EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO QUE EFECTUA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2028.

1.- El acto es presidido por la C.P. Diliam Montaña Hernandez, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, servidor público designado por la convocante, del Instituto Mexicano del Seguro Social, con fundamento en el artículo 47 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y con fundamento en el 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.-----

2.- Derivado de la verificación y evaluación al contenido de la documentación presentada, efectuada por la representante del área de la Jefatura de Servicios de Salud en el Trabajo, y Prestaciones Económicas y Sociales el Lic. Erick Mauricio Gutierrez Cortes y la Lic. Alejandra Karina Luna Chavez, Jefa del Departamento de Guarderías y por parte del personal de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, se determinó que los licitantes cumplieron con cada uno de los requisitos de la convocatoria que rige este procedimiento de contratación, por lo tanto se considera que las propuestas son técnicamente solventes, ya que reúnen las condiciones legales y técnicas, de conformidad con lo establecido en los numerales 14.1.1, incisos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O y P, 14.2 inciso I), Anexo uno A, Técnico, Anexo Uno y 14.4, de esta Convocatoria, así como los que se derivaron del acto de la junta de aclaraciones y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición y en cumplimiento a lo señalado en el artículo 36 bis fracción I de la Ley, se determinó lo siguiente:

PROPUESTAS QUE SE DECLARAN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVAMENTE SOLVENTES

3.- Posterior a la calificación de puntos y porcentaje, se determinó como PROPUESTA SOLVENTE TÉCNICAMENTE, aquella que como resultado de la calificación obtenida en la evaluación técnica, cumplió con un mínimo de aceptación de 45 puntos del total de los rubros señalados, conforme a lo siguiente.-----



Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL EVENTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
No. LA-50-GYR-50GYR006-N-3-2024

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍAS BAJO EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2028.

4.-Resumen de las propuestas evaluadas mediante el criterio de puntos y porcentajes, de conformidad con lo establecido en el artículo 29, fracción XIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 52 de su Reglamento:

Partida	LICITANTE	Código postal	Capacidad Licitante	Experiencia y especialidad	Propuesta de trabajo	Cumplimiento de contrato	Resultado por puntos y porcentajes
1	UNA CASITA CON ESTRELLA, S.C.	72565	21.34	18	8.6	8	55.94
2	VIVA GUARDERÍA, S.C.	72180	16.94	18	9.2	8	52.14
3	ESTANCIA INFANTIL HATSUE, A.C.	72580	18.7	18	8.6	8	53.3
4	CENTRO INFANTIL UN MUNDO IDEAL, S.C.	72530	12.4	18	8.6	8	47
5	GUARDERÍA EL TREBOL, S.C.	72030	18.7	18	8.6	8	53.3
6	CLUB INFANTIL ALEGRIJES, S.C.	72280	21.34	18	8.6	8	55.94

5.-Habiendo resultado solvente la proposición técnica del licitante, se procedió a evaluar los precios propuestos, de conformidad con lo establecido en el numeral 5.11 Precio de la convocatoria que rige este procedimiento de



Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL EVENTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NO. LA-50-GYR-50GYR006-N-3-2024

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍAS BAJO EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2028.

contratación y con fundamento en el artículo 35 fracción III y 36 Segundo párrafo, 36 bis fracción I de la Ley y 52 de su Reglamento, se da a conocer la evaluación combinada de puntos, conforme a lo siguiente: -----

Partida	LICITANTE	Código postal	Capacidad Licitante	Experiencia y especialidad	Propuesta de trabajo	Cumplimiento de contrato	TECNICA	ECONOMICA	TOTAL
1	UNA CASITA CON ESTRELLA, S.C.	72565	21.34	18	8.6	8	55.94	40	95.94
2	VIVA GUARDERIA, S.C.	72180	16.94	18	9.2	8	52.14	40	92.14
3	ESTANCIA INFANTIL HATSUE, A.C.	72580	18.7	18	8.6	8	53.3	40	93.3
4	CENTRO INFANTIL UN MUNDO IDEAL, S.C.	72530	12.4	18	8.6	8	47	40	87
5	GUARDERIA EL TREBOL, S.C.	72030	18.7	18	8.6	8	53.3	40	93.3
6	CLUB INFANTIL ALEGRISES, S.C.	72280	21.34	18	8.6	8	55.94	40	95.94



Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL EVENTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
No. LA-50-GYR-50GYR006-N-3-2024

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍAS BAJO EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023.

6.- Habiendo verificado la proposición que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria, el contrato se adjudica al licitante cuya oferta resultó solvente, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y toda vez que su proposición obtuvo el mejor resultado de la evaluación combinada de puntos y porcentajes se procede a emitir el siguiente: -----

FALLO DE LA LICITACION

Toda vez que el Instituto Mexicano del Seguro Social, a través del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla, requiere la contratación para la prestación del servicio de guarderías a través de terceros en el Esquema Vecinal Comunitario Único, con las que se estará en posibilidad de dar atención a niños desde los cuarenta y tres (43) días de nacidos hasta cumplir cuatro (4) años, hijos de los trabajadores a que hace referencia el artículo 201 de la Ley del Seguro Social; en la forma, términos y condiciones previstos en los artículos 201 al 207 de la Ley del Seguro Social, las Disposiciones para la Prestación del Servicio de Guardería del Instituto Mexicano del Seguro Social, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 11 de diciembre de 2018, la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil y su Reglamento, los "Lineamientos para otorgar las autorizaciones de modalidad y modelo de atención, así como los requisitos y documentos necesarios para acreditar el cumplimiento del artículo 50 y el capítulo VIII de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, así como lo previsto en el Capítulo IX de su Reglamento", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 8 de enero de 2016, la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil y su Reglamento, considerando las mejores condiciones de acuerdo a lo establecido en el artículo 26 de la Ley, por lo anterior y en cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 37 y 37 Bis del citado ordenamiento, se enuncian los siguientes puntos resolutive:



Instituto Mexicano del Seguro Social
 Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla
 Jefatura de Servicios Administrativos
 Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL EVENTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
 NO. LA-50-GYR-50GYR006-N-3-2024

OBJETO DE LA LICITACIÓN, CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍAS BAJO EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2028.

PRIMERO.- Dado los razonamientos enumerados en los numerales 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de este fallo y en apego a lo establecido en los Artículos 36 Bis fracción primera y 37 de la Ley, esta convocante declara como licitante adjudicado a: -----

PARTIDA	DESCRIPCIÓN - AMPLIA Y DETALLADA DEL SERVICIO SOLICITADO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	LICITANTE	COSTO REFERENCIAL	% DE DESCUENTO	IMPORTE	TOTAL OFERTADO
1	Contratación del servicio de guarderías a través de terceros en los Esquemas Vecinal Comunitario Único. El servicio de guardería se otorga a niños de 43 días hasta que cumplan cuatro años, hijos de las personas trabajadoras aseguradas ante el IMSS bajo el régimen obligatorio. Se requiere en Puebla, Puebla, C. P. 72565	MENSUAL/ ASISTENCIA POR NIÑO	81	202	UNA CASITA CON ESTRELLA, S.C.	\$5,263.85	0.01%	\$0.53	\$5,263.32
2	Contratación del servicio de guarderías a través de terceros en los Esquemas Vecinal Comunitario Único. El servicio de guardería se otorga a niños de 43 días hasta que cumplan cuatro años, hijos de las personas trabajadoras aseguradas ante el IMSS bajo el régimen obligatorio. Se requiere en Puebla, Puebla, C. P. 72180	MENSUAL/ ASISTENCIA POR NIÑO	101	252	VIVA GUARDERÍA, S.C.	\$5,263.85	0.01%	\$0.53	\$5,263.32
3	Contratación del servicio de guarderías a través de terceros en los Esquemas Vecinal Comunitario Único. El servicio de guardería se otorga a niños de 43 días hasta que cumplan cuatro años, hijos de las personas trabajadoras aseguradas ante el IMSS bajo el régimen obligatorio. Se requiere en Puebla, Puebla, C. P. 72580	MENSUAL/ ASISTENCIA POR NIÑO	101	252	ESTANCIA INFANTIL HAITSUE, A.C.	\$5,263.85	0.01%	\$0.53	\$5,263.32
4	Contratación del servicio de guarderías a través de terceros en los Esquemas Vecinal Comunitario Único. El servicio de guardería se otorga a niños de 43 días hasta que cumplan cuatro años, hijos de las personas trabajadoras aseguradas ante el IMSS bajo el régimen obligatorio. Se requiere en Puebla, Puebla, C. P. 72530	MENSUAL/ ASISTENCIA POR NIÑO	87	216	CENTRO INFANTIL UN MUNDO IDEAL, S.C.	\$5,263.85	0.01%	\$0.53	\$5,263.32
5	Contratación del servicio de guarderías a través de terceros en los Esquemas Vecinal Comunitario Único. El servicio de guardería se otorga a niños de 43 días hasta que cumplan cuatro años, hijos de las personas trabajadoras aseguradas ante el IMSS bajo el régimen obligatorio. Se requiere en Puebla, Puebla, C. P. 72030	MENSUAL/ ASISTENCIA POR NIÑO	101	251	GUARDERÍA EL TEBOL, S.C.	\$5,263.85	0.01%	\$0.53	\$5,263.32
6	Contratación del servicio de guarderías a través de terceros en los Esquemas Vecinal Comunitario Único. El servicio de guardería se otorga a niños de 43 días hasta que cumplan cuatro años, hijos de las personas trabajadoras aseguradas ante el IMSS bajo el régimen obligatorio. Se requiere en Puebla, Puebla, C. P. 72280	MENSUAL/ ASISTENCIA POR NIÑO	79	197	CLUB INFANTIL ALERGIOS, S.C.	\$5,263.85	0.01%	\$0.53	\$5,263.32

A partir de 2024, el Instituto ajustará la cuota unitaria mensual por niño ofertada sin IVA en el mes de enero de cada ejercicio presupuestal vigente dentro del contrato, tomando en cuenta el factor que se determinará con base en el porcentaje del incremento anual que sufra el Índice Nacional de Precios al Consumidor que publique el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, considerando la siguiente fórmula:



Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL EVENTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
No. LA-50-GYR-50GYR006-N-3-2024

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍAS BAJO EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2028.

Factor de Incremento (FI) = porcentaje de incremento anual del INPC

Cuota unitaria mensual ofertada = Cuota unitaria mensual ofertada/ días laborables del mes) X días laborados de la guardería

RESUMEN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LA-50-GYR-050GYR006-N-3-2024 ELECTRONICA NACIONAL

LICITANTES PARTICIPANTES	6
OFERTAS RECIBIDAS	6
PARTIDAS SOLICITADAS	6
PARTIDAS OFERTADAS	6
PARTIDA SIN OFERTA	0
PARTIDA CON DICTAMEN TECNICO NO FAVORABLE	0
PRECIO NO CONVENIENTE	0
PARTIDAS ADJUDICADAS	6
PORCENTAJE ASIGNADO	100%

OBSERVACIONES

Se hace constar que Si se cuenta con la presencia del Representante del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y de Mejora de la Gestión Pública, de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control del Instituto Mexicano del Seguro Social, mismo que fue invitado al acto correspondiente a través del oficio No. 229001150100/CAE/2150/2023 de fecha 23 de Noviembre del 2023.

El representante del Órgano Interno de Control manifiesta lo siguiente:



Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL EVENTO DE FALLO

LOTIZACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NO. LA-50-CYR-50GYR006-N-3-2024

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍAS BAJO EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2028.

Que con Fundamento en el Artículo 57 De La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Que dispone que La Secretaría De La Función Pública, podrá Verificar en cualquier tiempo, que las Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios se realicen conforme a lo Establecido En La Ley De La Materia Y Demás Disposiciones Aplicables, En Correlación Con El Artículo 83, Párrafo Quinto Del Reglamento Interior Del Instituto Mexicano Del Seguro Social.

En este Acto, una vez Que Se Dio Lectura A La Presente Acta, Señalo Que Corresponde A Las Áreas Requirente Y Técnica, En Términos De Los Artículos 37 De La LAASSP Y, 2 De Su Reglamento, En Correlación Con El Numeral 5.3.8, Inciso B), De Las Políticas, Bases Y Lineamientos En Materia De Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios Del Instituto Mexicano Del Seguro Social, Verificar Que Los Bienes O Servicios Que Se Evaluaron Cumplen Con La Convocatoria Y Sus Anexos; Con Las Precisiones De La Junta De Aclaraciones Y Si Las Proposiciones Que Se Presentaron Cumplen Con Lo Anterior, Así Como La Debida Asignación De Los Puntos Y Que Se Cuente Con El Debido Sustento En Los Desechamientos, Que En Su Caso, Se Hayan Determinado. Asimismo, Señala Que Es Responsabilidad Del Área Contratante Y/O Técnica, La Evaluación Que Se Realizó Para La Emisión Del Presente Acto De Fallo De Conformidad Con El Artículo 36 Bis De La Ley De Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios Del Sector Público, En Concordancia Con Los Numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 Y 4.2.2.1.17 Del Acuerdo Por El Que Se Expide El Manual Administrativo De Aplicación General En Materia De Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios Del Sector Público.

Asimismo, El Administrador Del Contrato Deberá Dar Seguimiento Y Verificar El Cumplimiento De Las Obligaciones Del Proveedor Establecidas En El Contrato, Y En Su Caso Determinar La Aplicación Y Cálculo De Penas Convencionales Y Deductivas, Solicitando Al Área Competente, La Rescisión Del Contrato, Aportando Los Elementos Conducentes, De Conformidad Con El Artículo 2, Fracción III Bis, del Reglamento De La Ley De Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios Del Sector Público Vigente A La Fecha, El Penúltimo Párrafo Del Artículo 84 Del Mismo Ordenamiento, y el Numeral



Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL EVENTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
No. LA-50-GYR-50GYR006-N-3-2024

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍAS BAJO EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2028.

5.3.15 Inciso B) De Las Políticas, Bases Y Lineamientos En Materia De Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios Del Instituto Mexicano Del Seguro Social.

Se hace constar que No se cuenta con la presencia del Representante de la Jefatura de Servicios Jurídicos del Instituto Mexicano del Seguro Social, mismo que fue invitado al acto correspondiente a través de oficio No. 229001150100/CAE/2151/2023 de fecha 23 de Noviembre del 2023.

Se hace constar que SI se cuenta con la presencia del Área Técnica, del Instituto Mexicano del Seguro Social, mismo que fue invitado al acto correspondiente a través del oficio No. 229001150100/CAE/2152/2023 de fecha 23 de Noviembre del 2023.

De conformidad con lo asentado con el numeral 13.8 y a lo estipulado en el artículo 46 de la Ley, se informa que la firma de contratos será dentro de los 15 días naturales posteriores al Fallo, en la Oficina de Contratos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en calle 5 de Febrero Oriente No. 107 Col. San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030, Puebla, Puebla, en horario de 9:00 a 13:00 horas.

De conformidad con lo asentado en el numeral 8.1 de las bases de la convocatoria de este procedimiento y al Artículo 48 de la Ley, se ratifica a los proveedores ganadores que el plazo para la entrega de las garantías de cumplimiento de contrato será dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del (los) contrato(s) respectivo(s), y deberá ser entregada en la Oficina de Contratos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en calle 5 de febrero oriente no. 107 Colonia San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030, en Puebla, Puebla.



Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL EVENTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
No. LA-50-GYR-50GYR006-N-3-2024

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍAS BAJO EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2028.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la LAASSP, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en las oficinas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en calle 5 de Febrero Oriente No. 107, Col. San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030, Puebla, Pue., por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Asimismo, se difundirá un ejemplar de la presente acta de fallo en CompraNet <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx> para efectos de su notificación a los licitantes. Dicho procedimiento sustituye a la notificación personal.-----

Se ratifica a los licitantes que la vigencia del contrato será a partir del 01 de enero del 2024 al 31 de diciembre del 2028. Para lo cual deberá aplicar y tomar en consideración las actualizaciones y normatividad vigente durante el periodo de prestación del Servicio de Guarderías Bajo el Esquema Vecinal Comunitario Único.-----

Después de dar lectura a la presente Acta, por lo que se dio por terminado este Acto de comunicación de fallo de la Licitación Pública Número LA-50-GYR-050GYR006-N-3-2024 Electrónica Nacional para la Contratación del Servicio de Guarderías Bajo el Esquema Vecinal Comunitario Único, siendo las 16:25 hrs., del día 27 de Diciembre de 2023.-----

Esta Acta consta de 14 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

POR EL INSTITUTO



Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL EVENTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NO. LA-50-GYR-50GYR006-N-3-2024

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍAS BAJO EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2028.

Nombre	Área	Firma
<u>C.P. Diliam Montaña Hernandez</u>	Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento	
<u>C.P. Isidro Luna Arenas</u>	Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
<u>Lic. Juan Pablo Cuevaara Aguilar</u>	Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
<u>C.P. Martha Vargas González</u>	N-47 Líder de Proyecto	
<u>Lic. Arcelia Mendoza Cardoso</u>	Coordinadora Zonal de Guarderías	
<u>Sin Asistencia</u>	Por la Jefatura de Servicios Jurídicos	Sin asistencia

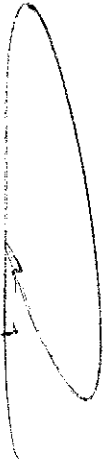


Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL EVENTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
No. LA-50-GYR-50GYR006-N-3-2024

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍAS BAJO EL ESQUEMA VEGINAL COMUNITARIO ÚNICO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2028.

Nombre	Área	Firma
Lic. José Luis Rodríguez Sanchez	Por el Órgano Interno de Control	

-----FIN DEL ACTA-----